

SESIONES ORDINARIAS

2011

ORDEN DEL DÍA N° 2799

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL
Y SALUD PÚBLICA

Impreso el día 16 de noviembre de 2011

Término del artículo 113: 25 de noviembre de 2011

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el monitoreo de los programas sociales –Siempre–. **Piemonte**. (444-D.-2011.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Piemonte por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el monitoreo de los programas sociales –Siempre–; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 1° de noviembre de 2011.

*Agustín A. Portela. – Cynthia L. Hotton.
– María V. Linares. – Mario R. Fiad. –
Francisco J. Fortuna. – Nora G. Iturraspe.
– Claudio R. Lozano. – Eduardo G.
Macaluse. – Silvia C. Majdalani. – Marta
G. Michetti. – Héctor H. Piemonte. –
Sergio D. Pinto. – María L. Storani. –
Silvia Storni.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de la Comisión Nacional de Políticas Sociales de Salud, informe a esta Honorable Cámara sobre:

1. Las autoridades actuales de la Dirección Nacional del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales.

2. El listado detallado de las evaluaciones de programas sociales que ha realizado la Dirección Nacional del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales desde 2007 a la fecha.

3. Indique la partida presupuestaria que garantiza el cumplimiento de los objetivos del Siempre, la determinación de los montos presupuestarios y los ejecutados desde el año 2007 a la fecha.

4. El listado de las evaluaciones que se proyectan hacer durante los próximos 2 años.

5. Informe si para el cumplimiento de sus objetivos, el Siempre recibe financiamiento internacional; en su caso, indique desagregadamente la asignación concreta de los fondos.

Héctor H. Piemonte.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Piemonte por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo sobre diversas cuestiones relacionadas con el monitoreo de los programas sociales –Siempre–. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente. Sin modificaciones.

Agustín A. Portela.